



EASA
European Aviation Safety Agency



**Taller para la aceptación y vigilancia del SMS
en ATSP:**

1.5 Anexo 19 OACI

Lima, 11 a 13 de julio 2017

*This project is funded by the European Union and implemented
by the European Aviation Safety Agency – EASA*

Your safety is our mission.

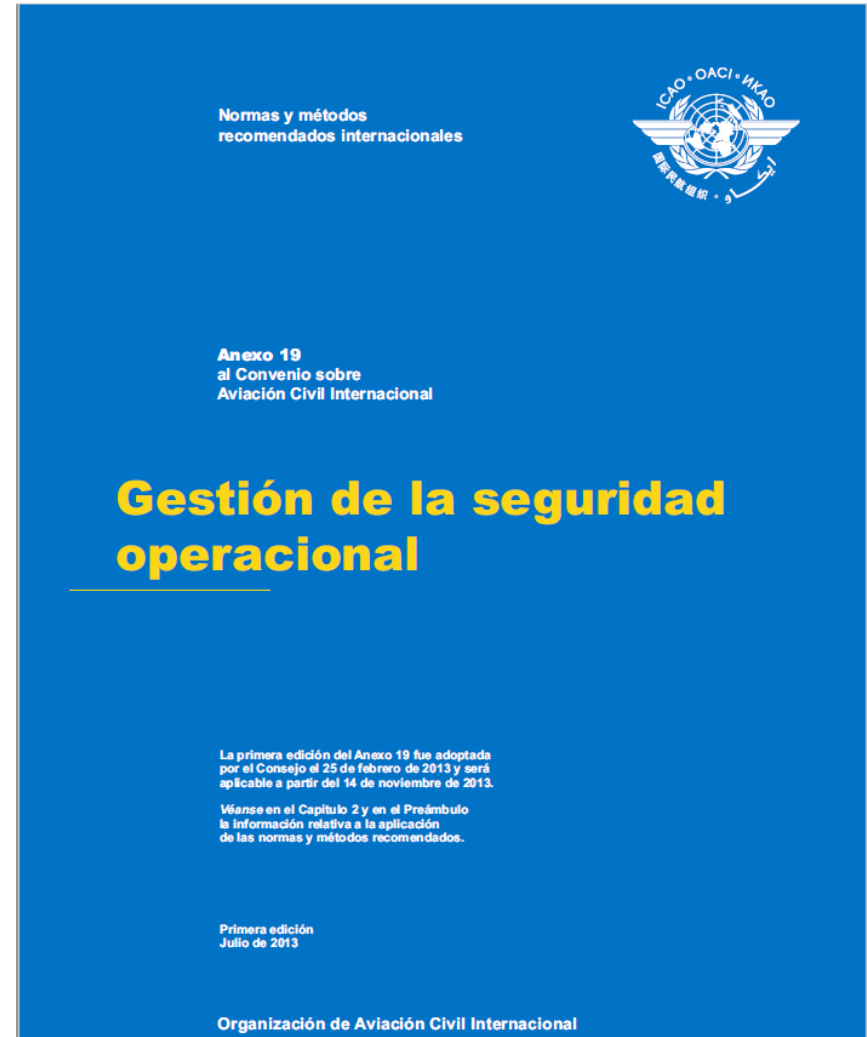
An agency of the European Union 



Anexo 19 de la OACI

ANEXO 19 DE LA OACI

- La finalidad de las normas y métodos recomendados (SARPS) de este Anexo es ayudar a los Estados a manejar los riesgos de seguridad operacional de la aviación.





Anexo 19 de la OACI

CONTENIDOS ANEXO 19 DE LA OACI

Preámbulo

Capítulo 1- Definiciones

Capítulo 2- Aplicación

Capítulo 3. Responsabilidades funcionales estatales en materia en gestión de la seguridad operacional

Capítulo 4. Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS)

Capítulo 5. Recopilación, análisis e intercambio de datos sobre seguridad operacional

APÉNDICE 1. Sistema estatal de supervisión de la seguridad operacional

APÉNDICE 2. Marco para un sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS)

ADJUNTO A. Marco para un programa estatal de seguridad operacional (SSP)

ADJUNTO B. Orientación jurídica para la protección de la información obtenida por medio de sistemas de recopilación y procesamiento de datos sobre seguridad operacional



Anexo 19 de la OACI

CONTENIDOS ANEXO 19 DE LA OACI

ESTÁNDAR

La aplicación uniforme se reconoce como necesaria (las diferencias que deben notificarse a OACI)

PRÁCTICAS RECOMENDADAS

La aplicación uniforme se reconoce como deseable (no es necesario notificar las diferencias a la OACI)

APÉNDICES

Forman parte de los estándares y las prácticas recomendadas

ADJUNTOS

Comprenden material complementario a los SARPs, pero no tienen el valor de los SARPs (sobre todo son orientaciones para la aplicación)



Anexo 19 de la OACI

APLICACIÓN DEL ANEXO 19 DE LA OACI

ESTADOS

Preámbulo

Capítulo 1- Definiciones

Capítulo 2- Aplicación

Capítulo 3. Responsabilidades funcionales estatales en materia en gestión de la seguridad operacional

Capítulo 5. Recopilación, análisis e intercambio de datos sobre seguridad operacional

APÉNDICE 1. Sistema estatal de supervisión de la seguridad operacional

ADJUNTO A. Marco para un programa estatal de seguridad operacional (SSP)

ADJUNTO B. Orientación jurídica para la protección de la información obtenida por medio de sistemas de recopilación y procesamiento de datos sobre seguridad operacional

PROVEEDORES DE SERVICIO

Capítulo 4. Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS)

APÉNDICE 2. Marco para un sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS)



Anexo 19 de la OACI

ANEXO 19 DE LA OACI

➤ Capítulo 4

- Se exige un SMS (de conformidad con los elementos del Apéndice 2) ajustado a la dimensión de la organización y a la complejidad de sus productos o servicios a:
 - **Proveedores ATS**
 - Explotadores de aeródromos certificados
 - Organizadores de instrucción
 - Explotadores de aviones o helicópteros certificados y autorizados a realizar actividades de transporte aéreo comercial internacional
 - Explotadores de aviación general internacional que realicen operaciones con aviones grandes o de turborreactor
 - Organismos de mantenimiento reconocidos que presten servicios a explotadores de aviones o helicópteros dedicados al transporte aéreo comercial internacional
 - Organizaciones responsables del diseño y fabricación de tipo de aeronaves
 - Organizaciones del diseño y fabricación de motores y hélices



Anexo 19 de la OACI

ANEXO 19 DE LA OACI

➤ Apéndice 2

- En este apéndice se especifica el marco para la implantación y el mantenimiento de un SMS
- El marco consta de cuatro componentes y doce elementos que constituyen los requisitos mínimos para la implantación de un SMS





Anexo 19 de la OACI

ANEXO 19 DE LA OACI

➤ Componentes SMS Anexo 19 de OACI

MARCO PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD (SMS)

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD

- Compromiso y responsabilidad
- Rendición de cuentas
- Nombramiento del personal clave
- Planes de emergencia
- Documentación del SMS

GESTIÓN DEL RIESGO

- Identificación de peligros
- Evaluación y mitigación de riesgos

GARANTÍA DE SEGURIDAD

- Monitorización y medida del desempeño de seguridad
- Gestión de cambios
- Mejora continua del SMS

PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD

- Instrucción y educación
- Comunicación



Anexo 19 de la OACI

REQUISITOS DE LOS SMS EN LA UE VS REQUISITOS EXIGIDOS A LOS SMS EN EL ANEXO 19 OACI

REGLAMENTO 1035/2011, REQUISITOS COMUNES	ANEXO 19 - APÉNDICE 2. MARCO PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SMS)
3.1.1. REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none">– Gestión de la seguridad– Responsabilidad de la seguridad– Prioridad de la seguridad– Objetivo de la seguridad	1. Política y objetivos de seguridad operacional <ul style="list-style-type: none">1.1 Responsabilidad funcional y compromiso de la dirección1.2 Obligación de rendición de cuentas sobre la seguridad operacional1.3 Designación del personal clave de seguridad operacional1.4 Coordinación de la planificación de respuestas ante emergencias1.5 Documentación SMS
3.1.2. REQUISITOS PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none">– Competencia– Responsabilidad en la gestión de la seguridad– Niveles de seguridad cuantitativos– Documentación del sistema de gestión de la seguridad– Servicios y suministros exteriores– Análisis y mitigación de riesgos– Sucesos de seguridad	2. Gestión de riesgos de seguridad operacional <ul style="list-style-type: none">2.1 Identificación de peligros2.2 Evaluación y mitigación de riesgos de seguridad operacional
3.1.3. REQUISITOS PARA LA GARANTÍA DE LA SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none">– Estudios de seguridad– Control de la seguridad– Registros de seguridad	3. Aseguramiento de la seguridad operacional <ul style="list-style-type: none">3.1 Observación y medición del rendimiento en materia de seguridad3.2 Gestión del cambio3.3 Mejora continua del SMS
3.1.4. REQUISITOS PARA EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none">– Sensibilización en materia de seguridad– Difusión de enseñanzas– Mejora de la seguridad	4. Promoción de la seguridad operacional <ul style="list-style-type: none">4.1 Instrucción y educación4.2 Comunicación de la seguridad operacional



EASA
European Aviation Safety Agency



Gracias por su atención

*This project is funded by the European Union and implemented
by the European Aviation Safety Agency – EASA*

Your safety is our mission.

An agency of the European Union 